



LLAMADO A CONCURSO

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

BECA "PROF. LUIS SEPÚLVEDA 2024"

1.- Objetivo

El objetivo de la beca "Prof. Luis Sepúlveda" es apoyar la formación de excelencia de las/los estudiantes que ingresan o que se encuentran cursando estudios en el Programa de Doctorado en Química de la universidad, y que no hayan adjudicado beca de doctorado en la ANID o en otras instituciones.

A partir de 2024 el Beca "Prof. Luis Sepúlveda" cuenta con dos cupos. La Beca tradicional que pueden postular todos los estudiantes y la segunda beca que es solo para el género femenino. Todas las postulaciones son evaluadas por el comité Beca "Prof. Luis Sepúlveda" que designa el Director de Departamento con aprobación del Consejo de Departamento y se genera un solo ranking con criterios que se definen en los puntos 4 y 5. En caso que no haya postulaciones femeninas, la beca pasa a ser otorgada a un postulante masculino.

2.- Beneficio

Una beca de Mantención por \$5.115.000.- anual, dividido en 12 cuotas mensuales. La duración de la Beca será desde 1 de marzo 2024 hasta el 31 de enero 2025.

Para ser uso de ese beneficio, el/la beneficiado/a con la Beca debe tener residencia en Chile para poder efectuar los pagos de la beca de Mantención.

Debido a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 2do del DU 11180/2020 y la Resolución Exenta No302/2023 y con el objeto de valorar y estimular el mérito académico de la/del beneficiada/o, la otorgación de la beca se acompaña de una rebaja de 100% del arancel.

3.- Retribución

La/el beneficiada/o tendrá la obligación de cumplir una labor de co-docencia en cursos y talleres de pregrado, cuyas necesidades serán informadas oportunamente cada semestre por las diferentes Escuelas de Pregrado y no pudiendo extenderse la carga horaria de esta actividad docente por sobre 6 horas semanales.

4.- Requisitos, Antecedentes y Documentación de Postulación

4.1 CARTA DE ACEPTACIÓN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN QUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

4.2 ESTAR MATRICULADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS.

4.3 CURRICULUM VITAE

4.4 CONCENTRACIÓN DE NOTAS CON RANKING

4.5 PLAN DE TRABAJO

5.- Criterios de Evaluación y Fallo del Concurso

El Comité Beca “Prof. Luis Sepúlveda” usará los criterios definidos en los puntos 5.1-5.4, generando un puntaje de evaluación de 1 a 5 y un Promedio Ponderado final de cada candidato. A partir de este puntaje se generará un ranking y ordenamiento para el fallo del concurso. El Director de Departamento actuará como Ministro de Fe.

5.1 Antecedentes académicos de pregrado (55%)

5.2 Actividades de docencia e investigación y antecedentes de postgrado (25%)

5.3 Antecedentes laborales (10%)

5.4 Metas y plan de trabajo (10%)

RECEPCIÓN

A PARTIR DEL 12 DE MARZO DE 2024.

CIERRE

25 DE MARZO DE 2023.

RESULTADOS

28 DE MARZO DE 2024.

LOS ANTECEDENTES DEBEN SER ENVIADOS A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA (faciquim@uchile.cl) Ó ENTREGAR EN PERSONA EN LA MISMA DIRECCIÓN.